



**Registro Civil**  
Identificación y Cedulación

***Informe de Resultados de Gestión***  
***Dirección General de Registro Civil***  
***Identificación y Cedulación***


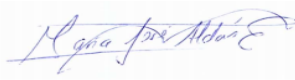
***Dirección de Planificación e Inversión***

***Enero - Diciembre - 2017***

**INFORME DE RESULTADOS DE  
GESTION**

**DIRECCION GENERAL DE REGISTRO  
CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

Período: Enero – Diciembre 2017

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISADO Y APROBADO POR:	Eco. Freddy Romero COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		22/03/2018
ELABORADO POR:	Ing. María José Aldás SERVIDOR DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN		22/03/2018

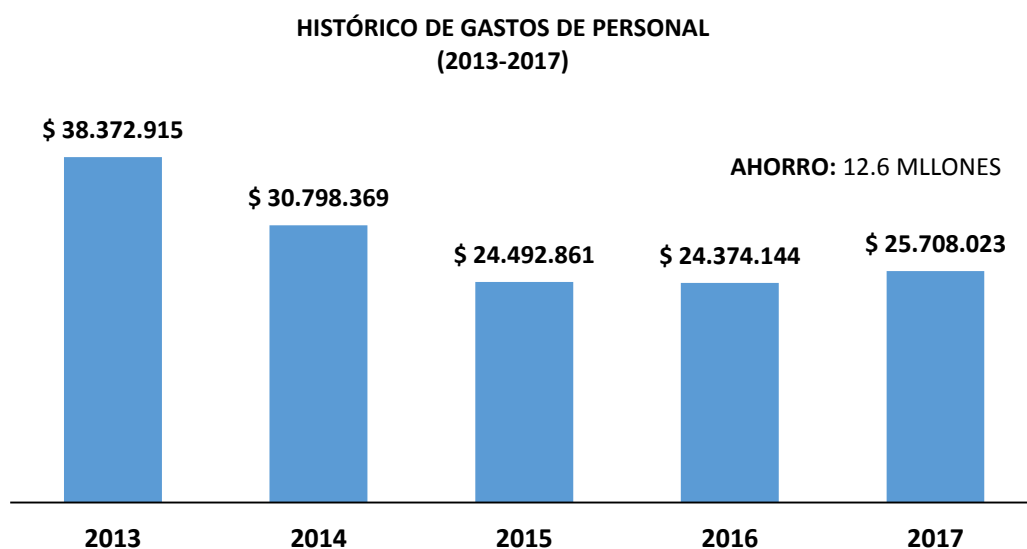
Hago referencia al Oficio No. PR-SGPR-2018-3593-0, de fecha 16 de marzo de 2018, emitido por el Secretario General de la Presidencia, frente a lo cual me permito informar lo siguiente:

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación DIGERCIC, se encuentra ejecutando su modelo de gestión, basado en tres ejes principales: Eficiencia Operacional, Optimización de Recursos, Atención al Usuario, mismo que rige a todas las actividades operativas y estratégicas de la Institución.

La DIGERCIC al año 2012 tenía 755 puntos de atención a nivel nacional, conforme al proyecto de optimización de puntos, en el que se evaluaron distintas variables como: distancia entre puntos de atención, conectividad, vías de acceso, producción, criterio socio-político, la demanda de atención, discriminación positiva, entre otras. Como resultado de este estudio actualmente las Agencias de la DIGERCIC se encuentran ubicadas estratégicamente en los distritos administrativos dispuestos por la nueva organización territorial, con capacidad operativa para dar cobertura al cantón o cantones que conforman los respectivos distritos. Las agencias estratégicamente seleccionadas están enfocadas en la atención a gran parte de la población, sin embargo aquella población que no sea cubierta con un punto de atención fijos, es intervenida mediante brigadas móviles planificadas en la mayoría de los casos de manera recurrente.

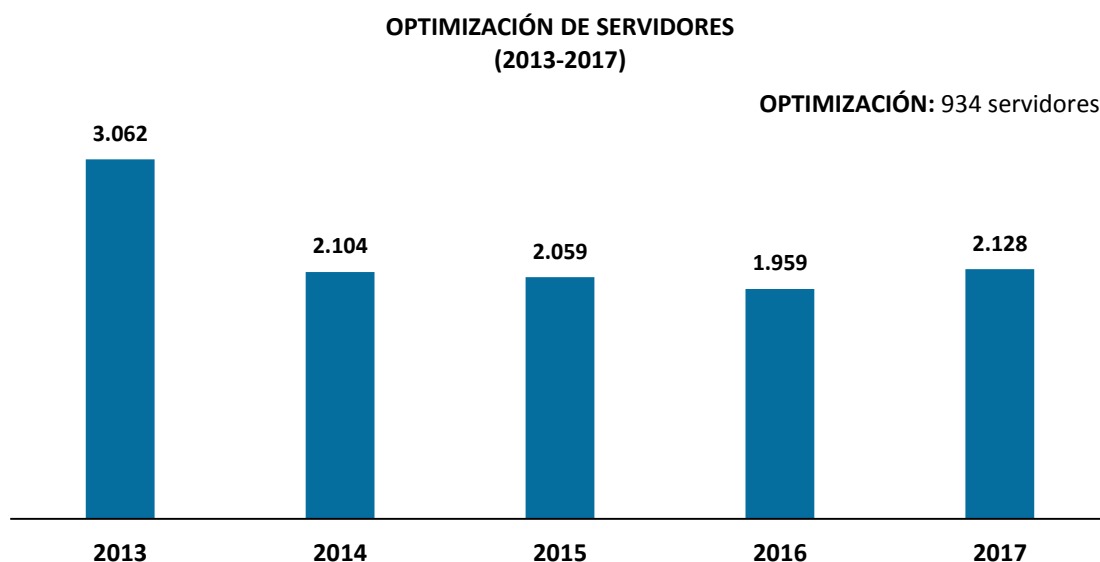
Al cierre del periodo 2017, la DIGERCIC cuenta con un total de 216 puntos de atención a nivel nacional es decir cumple con una cobertura territorial del 96,75%, de la totalidad de puntos de la institución. Además se comparte y optimiza espacios con otras instituciones del sector público en 35 agencias, **lo que permite tener ahorros importantes de arriendos y pagos recurrentes de seguridad y servicios de limpieza.**

Es importante recalcar que se ha desarrollado la plantilla óptima del recurso humano, analizando las variables de productividad, formación profesional, experiencia en bancos, tiempos de atención lo que ha permitido que se obtengan los siguientes resultados, sin impacto en sus actividades diarias:



FUENTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS /DIGERCIC

Como se puede evidenciar en el cuadro que antecede la asignación en cuanto a Gastos de Personal desde el Ejercicio Fiscal 2013 al 2017 ha mantenido una tendencia decreciente pese a la asignación de nuevas competencias y la prestación de nuevos servicios; lo cual ha generado un **ahorro para el Estado de 12.6 millones de dólares**.



FUENTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS /DIGERCIC

De igual manera del período 2013 al 2017 se puede evidenciar que el número de funcionarios en la institución disminuyendo gradualmente y sin embargo la institución ha logrado optimizar el desempeño de **934 servidores** a pesar que como se manifestó anteriormente a la DIGERCIC se le han incrementado nuevas competencias y servicios en función de siempre brindar un servicio oportuno y de calidad a la ciudadanía.

Desde el año 2009 al 2017, se han cedido un total acumulado de **15.256.981 usuarios**, asegurando así la identidad única de las personas (se excluye renovaciones), lo que representa una cobertura al año 2017 del **95.4%** de los habitantes del país, si la comparamos con la proyección de habitantes a este mismo año del INEC. En este mismo campo se ha trabajado en la institucionalización de la usabilidad del chip de la cédula principalmente en el registro de cuentas bancarias de afiliados al IESS.

En coordinación con el MSP, MCDS e INEC, se implementó el Sistema de Registro de Datos Vitales REVIT en **575** establecimientos de salud generando un total de **228.708 registros electrónicos** de nacidos vivos en el año 2017, contribuyendo así la producción y actualización de las bases de datos en línea tanto de la DIGERCIC como del INEC, dicha actualización tecnológica ha permitido afianzar nuestra responsabilidad social con la preservación ambiental en cuanto a la reducción del consumo de papel.

En el año 2017 se registraron **5.565.244 transacciones** en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, **15.656.008** consultas de datos vía WEB Service y **202.573** validaciones de registro.

Se alcanzó el **91,9%** de satisfacción del usuario lo cual ratifica la percepción positiva de la institución por parte del ciudadano quienes reconocen el profundo cambio realizado en los últimos 7 años. Países como Costa Rica, Haití, Panamá, Guatemala, Colombia y Perú han visitado las instalaciones de la DIGERCIC a fin de conocer su modelo operativo y de atención al ciudadano.

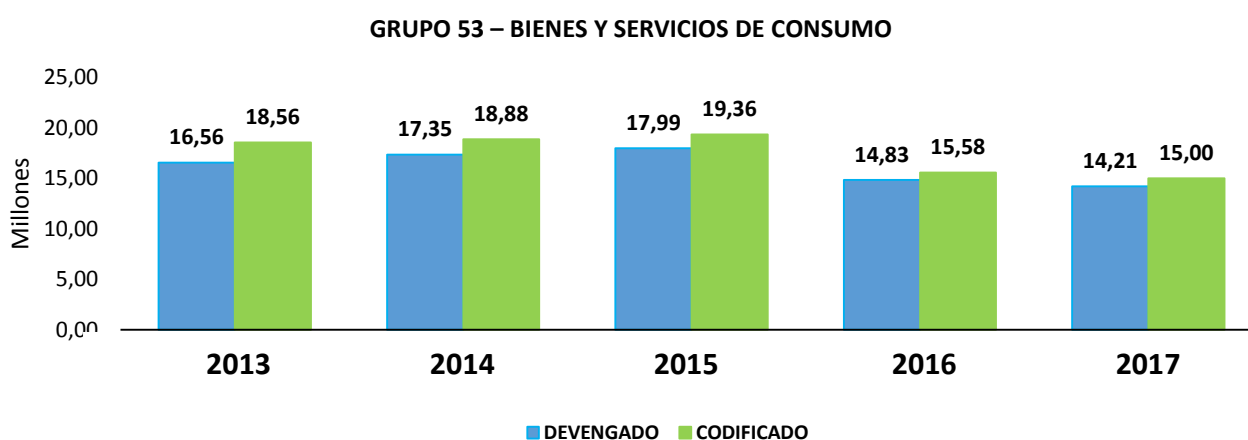
En este contexto y en estricto cumplimiento del Decreto 135, emitido con fecha 01 de septiembre de 2017, informo:

### GASTO PERMANENTE POR GRUPO DE GASTO

**Grupo 53 – Bienes y servicios de consumo.**-La asignación de este grupo de gasto representa básicamente la operación del servicio que oferta la DIGERCIC y como es claramente observable existe una tendencia de disminución en la asignación de recursos, pese a que a la institución se la han asignado nuevas competencias como lo son: la emisión de firma electrónica y pasaportes es así que del año 2014 al 2017 se evidencia un **ahorro significativo en el gasto de \$ 3.139.330,33**

AÑO	GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO
2013	530000	\$ 18.565.412,03	\$ 16.562.233,16
2014	530000	\$ 18.883.770,81	\$ 17.355.914,06
2015	530000	\$ 19.364.986,39	\$ 17.996.325,18
2016	530000	\$ 15.580.220,23	\$ 14.833.195,13
2017	530000	\$ 15.006.653,21	\$ 14.216.583,73

FUENTE: ESIGEF

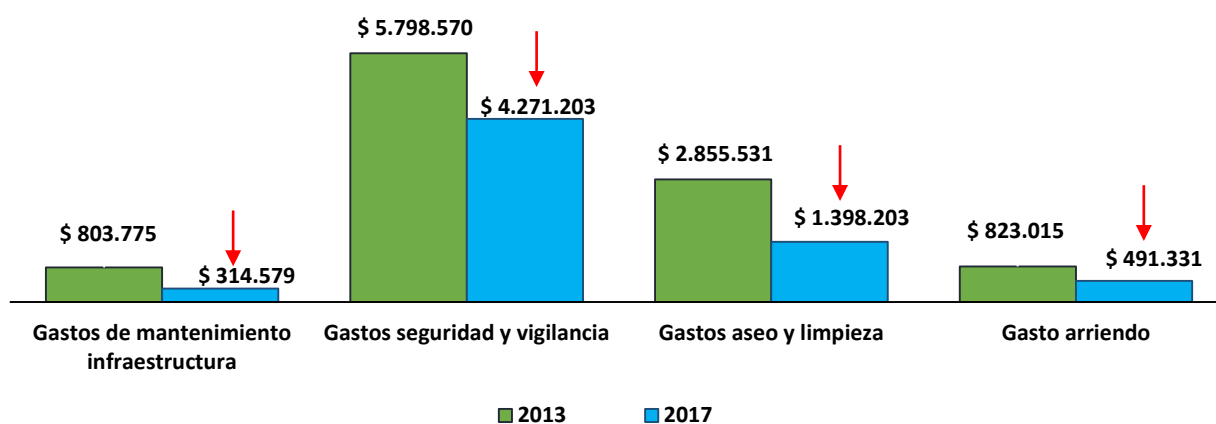


Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico la DIGERCIC ha tomado medidas de optimización del gasto desde períodos anteriores a la emisión del Decreto N° 135, es así que entre los años 2013 al 2017 se muestra claramente un ahorro significativo dentro del gasto permanente institucional a pesar la modernización de varios puntos de atención a nivel nacional, incrementando así la cobertura de servicios.

DETALLE DEL GASTO	2013	2014	2015	2016	2017	AHORRO
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	803.775,09	1.329.897,10	1.315.362,40	623.795,59	314.578,80	-489.196,29
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5.798.570,04	6.753.507,69	7.181.406,11	5.121.847,67	4.271.202,81	-1.527.367,23
ASEO Y LIMPIEZA	2.855.530,98	2.905.397,09	3.901.363,36	2.679.916,81	1.398.203,36	-1.457.327,62
ARRIENDO	823.014,52	953.460,99	614.625,44	473.815,12	491.330,75	-331.683,77

FUENTE: ESIGEF

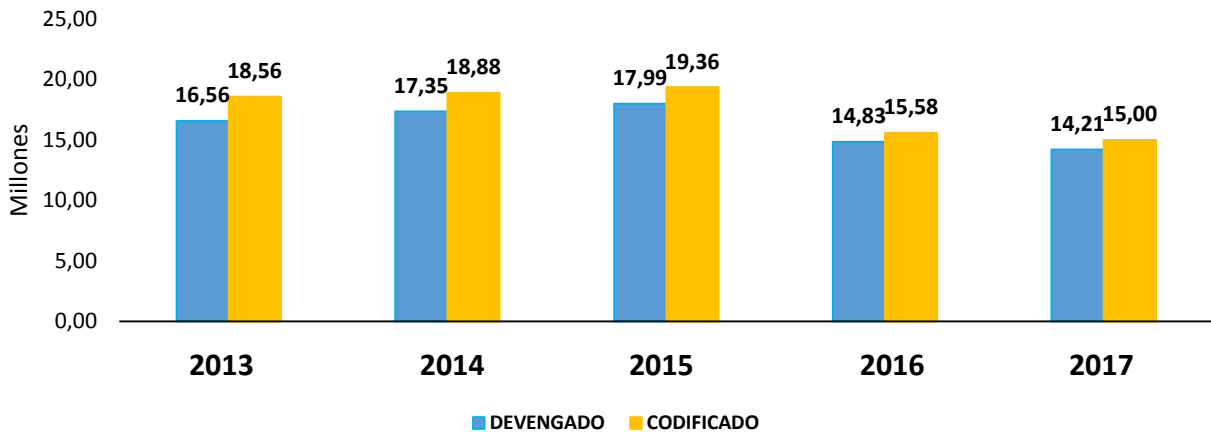
### OPTIMIZACIÓN DEL PRESUPUESTO



**Grupo 57 – Otros Gastos Corrientes.-** Como se puede evidenciar la ejecución en este grupo de gasto que comprenden pago de comisiones bancarias y seguros, se han incrementado en función de la prestación de los nuevos servicios que oferta la DIGERCIC. Es así que desde el año 2015 al 2017 se muestra una tendencia creciente en su ejecución, en función del incremento de pagos de comisiones de los nuevos servicios y la cobertura de seguros en nuestras agencias

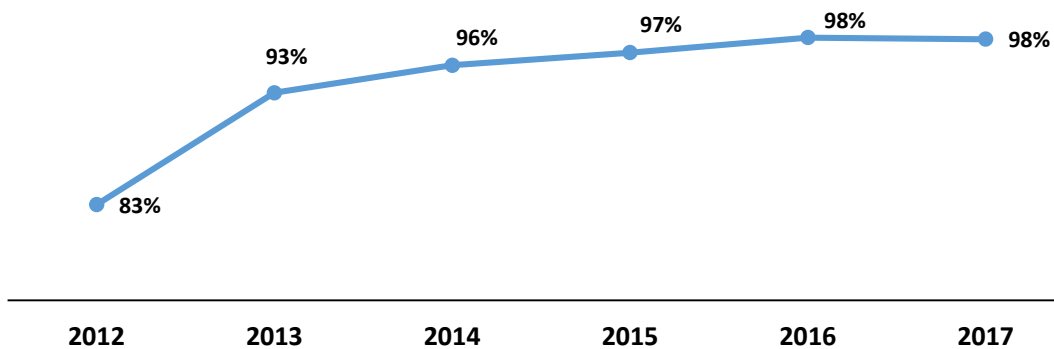
AÑO	GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO
2013	570000	\$ 1.357.929	\$ 1.298.471
2014	570000	\$ 1.476.093	\$ 1.379.466
2015	570000	\$ 1.278.977	\$ 1.210.319
2016	570000	\$ 1.041.021	\$ 1.012.628
2017	570000	\$ 1.323.335	\$ 1.316.302

### GRUPO 57 – OTROS GASTOS CORRIENTES



En virtud de lo expuesto y considerando el análisis realizado por cada grupo de gasto, se puede evidenciar que la ejecución del gasto permanente institucional de la DIGERCIC mantiene una tendencia creciente en la prestación de nuevos servicios y las nuevas competencias adquiridas.

### GASTO CORRIENTE ÚLTIMOS 6 AÑOS % DE EJECUCIÓN



FUENTE: ESIGEF

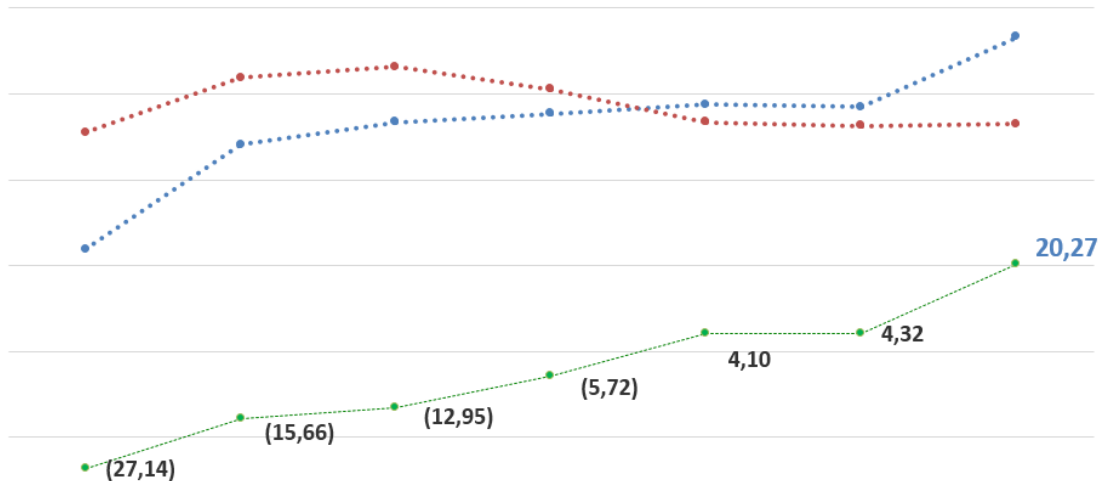
A partir del año 2015, la DIGERCIC, realizando un análisis respecto de los ingresos que reporta al Estado e identificando todos los costos y gastos operativos, obtiene un superávit económico, en función de todos los ahorros en los que ha incurrido a partir del año 2014.

Adicionalmente es importante manifestar que en contraprestación a los ingresos que genera la institución se puede observar que la DIGERCIC genera cada ejercicio fiscal mayores ingresos que los realizados dentro de su operación normal cada año.

Cabe mencionar que parte del logro del superávit institucional ha sido impulsado por el cumplimiento del Decreto N° 135, en el cual la DIGERCIC ha implementado la optimización del uso del presupuesto en lo que refiere al personal, y austeridad en el uso de los bienes y servicios de consumo, reflejados en el siguiente gráfico:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	*2017
INGRESOS	23.806.673,41	48.123.992,74	53.422.647,67	55.380.137,79	57.525.097,48	56.931.170,30	\$ 73.288.622,69
GASTOS	50.951.117,53	63.788.119,19	66.369.573,29	61.099.799,34	53.429.567,93	52.611.961,42	\$ 53.020.505,62
DEFICIT/SUPERAVIT	(27.144.444,12)	(15.664.126,45)	(12.946.925,62)	(5.719.661,55)	4.095.529,55	4.319.208,88	20.268.117,07

## SOSTENIBILIDAD FINANCIERA



FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA / DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

Conforme al cuadro que antecede se puede evidenciar claramente el trabajo realizado por parte de la DIGERCIC en cuanto a la reducción y mejora de los ingresos percibidos, es así que los gastos operacionales en los que incurre la DIGERCIC son menores frente a los ingresos generados por concepto de prestación de servicios, entre los más representativos se encuentran: la emisión de cédulas, pasaportes y firma electrónica **generando para el Ejercicio Fiscal 2017 un total de USD \$ 73.288.622,69 de Ingresos para el Estado y un superávit de USD \$ 20.268.117,07.**

En este contexto, finalmente es importante concluir que la asignación para el gasto permanente para el ejercicio fiscal 2017 es insuficiente en función de la operación institucional y una eventual disminución en el gasto afectaría directamente a nuestra capacidad operativa lo cual se vería reflejada en un impacto en la prestación de servicios y por ende una importante disminución en la generación de ingresos para el Estado.